

## CINASCAR DE ECUADOR S.A.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "CINASCAR DE ECUADOR S.A."

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinte y seis días del mes de abril del dos mil diez y seis, a las 10H00, en el local de la compañía ubicado en la Av. Eloy Alfaro No. 40-153 y José Quero, en el Distrito Metropolitano de Quito, se reúnen los accionistas de la Compañía: ISANIC & CIA. S. en C., representada por la doctora Gloria Dorado Montenegro, mediante Poder que se adjunta como documento habilitante, propietaria de 813.400 acciones y HYUNDAI COLOMBIA AUTOMOTRIZ S.A., representada también por la doctora Gloria Dorado Montenegro, mediante poder que se adjunta al expediente, propietaria de 16.600 acciones. Se encuentra también presente el Comisario de la Compañía, señor Fernando Gallegos. Ante la ausencia del Presidente titular, se encarga al señor Luis Carlos Ortega Galindo, para ejerza la Presidencia ad-hoc y actúa como secretario el señor Pablo Lignarolo Martínez, Gerente General. Por encontrarse reunido el ciento por ciento del capital social, los accionistas se declaran instalados en Junta Universal, al tenor de lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de compañías. A continuación el secretario constata el quórum y lee el orden del día.

ORDEN DEL DIA.-

- 1.- Lectura y aprobación del informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del 2015.
- 2.- Lectura y aprobación del informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del 2015.
- 3.- Conocimiento y aprobación del informe de los Auditores Externos.
- 4.- Conocimiento y resolución de los balances correspondientes al ejercicio económico del 2015.
- 5.- Designación de Comisario.

Discutidos ampliamente los puntos del orden de día la Junta decidió:

- 1.- Se aprueba por unanimidad
- 2.- Se aprueba por unanimidad
- 3.- Se aprueba por unanimidad.
- 4.- Se aprueba por unanimidad de los votos habilitados. En este punto toma la palabra el señor Gerente General y pone a disposición de los accionistas las utilidades generadas del ejercicio económico del 2015, que asciende a la suma de U.S. \$ 1.492.372.

La doctora Gloria Dorado Montenegro, en representación de los accionistas, propone la distribución de las utilidades a prorrata de las cuotas sociales. La propuesta se aprueba por unanimidad.

5.- La Junta faculta al Gerente General para la designación del Comisario

Habiendo agotado el orden del día, la Junta concede un receso de treinta minutos para la elaboración del acta. Reinstalada la sesión, el Secretario lee el acta, la cual se aprueba por unanimidad. Se levanta la sesión a las 11H00.

  
ISANIC & CIA. S. en C.  
Accionista

  
HYUNDAI COLOMBIA AUTOMOTRIZ S.A.  
Accionista

  
LUIS CARLOS ORTEGA G.  
Presidente AD-HOC

  
PABLO LIGNAROLO MARTINEZ  
Gerente General. Secretario Junta.